



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/12  
19 mayo 2022

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Nonagésima reunión  
Montreal, 20-23 de junio de 2022  
Punto 8 b) del orden del día provisional<sup>1</sup>

**DEMORAS EN LA PRESENTACIÓN DE TRAMOS**

**Introducción**

1. La Secretaría ha preparado el presente documento con arreglo a la decisión 47/50 d).<sup>2</sup> En él se presentan las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones sobre las demoras en la presentación de tramos adoptadas en la 88ª reunión y un análisis de cada uno de los tramos pendientes de entrega que no fueron presentados en la 90ª reunión y los tramos que fueron presentados pero que fueron retirados posteriormente durante el proceso de examen de proyectos. Proporciona además un cuadro general de los motivos de tales demoras y de sus efectos sobre el cumplimiento de las obligaciones de cada país conforme al Protocolo de Montreal, así como las correspondientes recomendaciones de la Secretaría.

**I. Seguimiento de las decisiones adoptadas sobre demoras en la presentación de tramos en la 88ª reunión**

2. De los 41 países que debían presentar solicitudes de tramo en la 88ª reunión, no cumplieron con el plazo un total de 21<sup>3</sup>, equivalente al 51 por ciento. Ante ello, el Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría, entre otros, comunicar por escrito a los respectivos Gobiernos las decisiones sobre demoras en la presentación de tramos contenidas en el Anexo IX al informe de la 88ª reunión (decisión 88/33 b)).

3. Conforme a la decisión 88/33 b), la Secretaría despachó a los Gobiernos de 24 países del Artículo 5 sendas cartas instándolos a presentar el siguiente tramo de sus respectivos planes de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH). Como resultado, los Gobiernos de Argentina,<sup>4</sup> Bangladesh,<sup>5</sup> Costa Rica,<sup>6</sup>

<sup>1</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/1

<sup>2</sup> El Comité Ejecutivo resolvió que en futuras reuniones se agregue al orden del día un subpunto sobre las demoras en la presentación de tramos y el desembolso de fondos para tramos y obligaciones anuales.

<sup>3</sup> Salvo tres países (México, Mozambique y Venezuela (República Bolivariana de)), cuyas solicitudes de tramo se presentaron en la 88ª reunión, pero fueron posteriormente retiradas.

<sup>4</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/18

<sup>5</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/20

<sup>6</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/24

Cote d'Ivoire,<sup>7</sup> Guinea Ecuatorial,<sup>8</sup> Granada,<sup>9</sup> Irán (República Islámica del),<sup>10</sup> México,<sup>11</sup> Mozambique<sup>12</sup> y Venezuela (República Bolivariana de) presentaron los respectivos tramos de sus PGEH en la 90ª reunión.

4. Sin embargo, los Gobiernos de Argelia, Barbados, Burundi, Congo, Dominica, Guyana, Haití, Jordania, Malí, Saint Kitts y Nevis, Sudáfrica, Sudán del Sur, Suriname y Tailandia no presentaron sus solicitudes de tramos.

## **II. Análisis de los tramos no presentados a la 90ª reunión**

5. Como se indica en el Anexo I al presente documento, no se presentaron a la 90ª reunión un total de 27 actividades asociadas a tramos del PGEH correspondientes a 20 países, incluidos los del apartado 4, todo ello por un valor total de 6.106.138 \$EUA (incluyendo gastos de apoyo al organismo).<sup>13</sup>

6. Además, el segundo tramo de la etapa II del PGEH para la República Bolivariana de Venezuela, por un monto de 615.250 \$EUA (incluidos gastos de apoyo al organismo), se presentó en la 90ª reunión, pero fue retirada posteriormente por los organismos de ejecución pertinentes durante el proceso de examen de proyectos. Este tramo también se incluye en el Anexo I del presente informe.

## **III. Motivos de las demoras y consecuencias para el cumplimiento**

7. Las razones de las demoras en la presentación de tramos de los PGEH incluyen: las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19 (16); las decisiones gubernamentales, y/o aprobaciones, y/o cambios en la Dependencia Nacional del Ozono, y/o cambios estructurales (10); la falta de informe de verificación (8); el desembolso inferior al umbral del 20 por ciento de los fondos aprobados para el tramo anterior (7); las dificultades internas o externas (5); la existencia de fondos suficientes de los tramos anteriores aprobados (4); la presentación de informes sobre la marcha de las actividades y financieros (3); la situación política o dificultades de seguridad (3); el hecho de que el organismo principal no esté listo para la presentación (2); y las demoras de empresas (1). Para cada demora en la presentación, puede aplicarse más de un motivo.

8. Según los organismos de ejecución pertinentes, las demoras en la presentación de tramos atrasados no tendrían consecuencias en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por cada país en virtud del Protocolo de Montreal. Se espera que todos los tramos pendientes se presenten a la 91ª reunión, a excepción de Argelia, Dominica y Haití, que podrían presentar sus tramos en la 92ª reunión.

## **IV. Recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas (OSSI)**

9. En la 88ª reunión, en el contexto de la auditoría del Fondo Multilateral por parte de la OSSI, el Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría del Fondo, al Tesorero y a los organismos bilaterales y de ejecución que completen la ejecución de la recomendación formulada por la OSSI y que incluyan información en ese sentido en los documentos de reunión pertinentes (decisión 88/1 d).

10. De conformidad con la decisión y en respuesta a la recomendación sobre la necesidad de un análisis más eficaz de las causas fundamentales de las demoras en la ejecución de proyectos y de tomar medidas correctivas para abordar las cuestiones sistémicas, los organismos de ejecución, junto con la Secretaría, han

---

<sup>7</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/25

<sup>8</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/26

<sup>9</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/27

<sup>10</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/28

<sup>11</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/32

<sup>12</sup> UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/33

<sup>13</sup> En comparación, en la 88ª reunión no se presentaron 28 tramos correspondientes a 21 países que debían presentarse.

identificado tanto las cuestiones operativas como sistémicas como las causas fundamentales de las demoras recurrentes en la ejecución de proyectos. La Secretaría ha tomado medidas inmediatas y ha solicitado a los organismos de ejecución que proporcionen, al presentar información para las reuniones 90ª y reuniones futuras sobre las demoras en la presentación de tramos, información detallada sobre las causas subyacentes de las demoras y las medidas específicas que se adopten con plazos pertinentes para abordar las demoras. Los organismos de ejecución han informado de que han establecido sólidos sistemas de supervisión y apoyo internos para garantizar que la ejecución de proyectos se supervise estrechamente para minimizar el número de proyectos con demoras y también han adoptado medidas para evitar la reincidencia.

## **V. Recomendación**

11. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno:

- a) Tomar nota de:
  - i) Del informe sobre las demoras en la presentación de tramos que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/12;
  - ii) De la información sobre las demoras en la presentación de los tramos correspondientes a los PGEH presentados por el PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial;
  - iii) De que 17 de las 44 actividades (de 13 países de 33) relacionadas con tramos de PGEH que debían presentarse en la 90ª reunión se habían presentado a tiempo;
  - iv) De que los respectivos organismos de ejecución habían indicado que las demoras en la presentación de tramos del PGEH que debían presentarse a la primera reunión del año 2022 no afectarían el cumplimiento con el Protocolo de Montreal y que no se observan indicios de que ninguno de los países en cuestión se encuentre en situación de incumplimiento con las medidas de control previstas en el Protocolo de Montreal; y
- b) Pedir a la Secretaría que envíe cartas a los Gobiernos interesados sobre las decisiones en materia de demoras en la presentación de tramos que figuran en el Anexo I del presente informe.



## Anexo I

## TRAMOS NO PRESENTADOS A LA 90ª REUNIÓN

País	Organismo	Tramo	Monto incluidos gastos de apoyo) (\$EUA)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
Albania (etapa II)	PNUMA	2022	44.635	Interrupción por la pandemia del COVID-19/fondos suficientes de los tramos anteriores aprobados	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de que la tasa global de desembolso del primer tramo (2020) de la etapa II del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, instar al Gobierno de Albania a colaborar con el PNUMA y la ONUDI a fin de presentar a la 91ª reunión el segundo tramo (2022) de la etapa II, en el entendido de haber desembolsado previamente al menos el umbral del 20 por ciento del tramo anterior.
	ONUDI	2022	88.563	umbral de desembolso del 20 por ciento/dificultades internas o externas	
Argelia (etapa I)	ONUDI	2014 y 2017	197.898	Decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono/falta de informe de verificación/demoras de empresas	En vista de no se ha llevado a cabo la verificación obligatoria de las metas de consumo de HCFC, instar al Gobierno de Argelia a colaborar con la ONUDI a fin de llevar a cabo dicha verificación de modo de presentar a la 92ª reunión el tercer (2014) y cuarto (2017) tramos de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo 2014 y posteriores.
Barbados (etapa I)	PNUMA	2020	31.640	Interrupción por la pandemia del COVID-19/falta del informe de verificación/decisiones gubernamentales o aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de no haberse hecho la verificación obligatoria de las metas de consumo de HCFC, instar al Gobierno de Barbados a colaborar con el PNUMA a fin de llevar a cabo dicha verificación de modo de presentar a la 91ª reunión el cuarto tramo (2020) de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2020.
Burundi (etapa I)	PNUMA	2020	37.516	Interrupción por la pandemia del COVID-19/falta del informe de verificación/decisiones gubernamentales o aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de que no se ha llevado a cabo la verificación obligatoria de las metas de consumo de HCFC, instar al Gobierno de Burundi a colaborar con el PNUMA a fin de llevar a cabo dicha verificación para poder presentar a la 91ª reunión el cuarto tramo (2020) de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2020.
Congo (el) (etapa I)	PNUMA	2020	39.550	Presentación de informes sobre la marcha de las actividades y financieros/dificultades internas o externas	En vista de los retrasos causados por la falta de presentación de los informes financiero y sobre la marcha de las actividades, instar al Gobierno del Congo a colaborar con el PNUMA a fin de concluir dichos informes y presentar a la 91ª reunión el quinto tramo (2020) de la etapa I del PGEH

País	Organismo	Tramo	Monto incluidos gastos de apoyo) (\$EUA)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
					junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2020.
Dominica (etapa I)	PNUMA	2020	18.588	Interrupción por la pandemia del COVID-19 /decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono/presentación de informes financieros y sobre la marcha de las actividades/desembolso inferior al umbral del 20 por ciento	En vista de los retrasos causados por la falta de presentación de los informes financiero y sobre la marcha de las actividades y de que la tasa global de desembolso del segundo tramo (2019) del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, instar al Gobierno de Dominica a presentar dichos informes y a colaborar con el PNUMA a fin de presentar a la 92ª reunión el tercer tramo (2020) de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2020, en el entendido de previamente haber desembolsado al menos el umbral del 20 por ciento del tramo anterior.
Guyana (etapa II)	PNUD	2021	133.750	El organismo principal no está listo para la presentación	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de que no se ha llevado a cabo la verificación obligatoria de las metas de consumo de HCFC, instar al Gobierno de Guyana a colaborar con el PNUMA a fin de llevar a cabo dicha verificación y junto con el PNUD y el PNUMA, de modo que se pueda presentar a la 91ª reunión el tercer tramo (2021) de la etapa II del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación de los tramos de 2021 y posteriores.
	PNUMA	2021	51.415	Interrupción por la pandemia del COVID-19/falta del informe de verificación/decisiones gubernamentales o aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono	
Haití (etapa I)	PNUMA	2018 y 2020	127.556	Interrupciones por la pandemia del COVID-19/falta de informe de verificación/decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono/dificultades internas o externas	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de que no se ha llevado a cabo la verificación obligatoria de las metas de consumo de HCFC, instar al Gobierno de Haití a colaborar con el PNUMA a fin de llevar a cabo dicha verificación de modo que se pueda presentar a la 92ª reunión el tercer (2018) y cuarto (2020) tramos de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2018 y posteriores.
Jordania (etapa II)	Banco Mundial	2021	572.157	Interrupción por la pandemia del COVID-19/desembolso inferior al umbral del 20 por ciento	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de que la tasa global de desembolso del segundo tramo (2018) del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, instar al Gobierno de Jordania a colaborar con la ONUDI y el Banco Mundial a fin de presentar a la 91ª reunión el tercer tramo (2021) de la etapa II del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2021, en el entendido de previamente haber desembolsado al menos el umbral del 20 por ciento del tramo anterior.
	ONUDI	2021	71.085	El organismo principal no está listo para la presentación	
Malí (etapa I)	PNUD	2020	30.100	Interrupción por la pandemia del COVID-19/dificultades internas o externas/situación política o dificultades de seguridad	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de que no se ha llevado a cabo la verificación obligatoria de las metas de consumo de HCFC, instar al Gobierno de Malí a colaborar con el PNUMA a fin de llevar a cabo dicha verificación y junto

País	Organismo	Tramo	Monto incluidos gastos de apoyo) (\$EUA)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
	PNUMA	2020	31.640	Decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono/falta de informe de verificación/dificultades internas o externas	con el PNUD y el PNUMA, de modo que se pueda presentar a la 91ª reunión el quinto tramo (2020) de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2020.
Montenegro (etapa II)	ONUDI	2022	294.250	Interrupción por la pandemia del COVID-19	En vista de las demoras debidas a las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19, instar al Gobierno de Montenegro a trabajar con la ONUDI a fin de que el segundo tramo (2022) de la etapa II del PGEH se pueda presentar a la 91ª reunión.
Saint Kitts y Nevis (etapa I)	PNUMA	2020	19.097	Interrupción por la pandemia del COVID-19/falta de informe de verificación/fondos suficientes de los tramos anteriores aprobados/presentación de informes financieros y sobre la marcha de las actividades/decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono	En vista de los retrasos causados por la falta de presentación de los informes financiero y sobre la marcha de las actividades y de que no se ha llevado a cabo la verificación obligatoria de las metas de consumo de HCFC, instar al Gobierno de Saint Kitts y Nevis a presentar dichos informes y a colaborar con el PNUMA a fin de llevar a cabo dicha verificación de modo que se pueda presentar a la 91ª reunión el tercer tramo (2020) de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2020.
Serbia (etapa II)	PNUMA	2022	24.860	Interrupción por la pandemia del COVID-19/fondos suficientes de los tramos anteriores aprobados	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de que la tasa global de desembolso del primer tramo (2020) de la etapa II del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, instar al Gobierno de Serbia a colaborar con el PNUMA y la ONUDI a fin de presentar a la 91ª reunión el segundo tramo (2022) de la etapa II, en el entendido de haber desembolsado previamente al menos el umbral del 20 por ciento del tramo anterior.
	ONUDI	2022	101.860	Umbral de desembolso del 20 por ciento	
Sudáfrica (etapa I)	ONUDI	2018	191.273	Interrupción por la pandemia del COVID-19/decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y los cambios en la Dependencia Nacional del Ozono, instar al Gobierno de Sudáfrica a colaborar con la ONUDI a fin de que se pueda presentar a la 91ª reunión el quinto tramo (2018) de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2018.
Sudán del Sur (etapa I)	PNUD	2018 y 2020	98 100	Situación política o dificultades de seguridad	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y la demora provocada por la inestabilidad política, instar al Gobierno de Sudán del Sur a colaborar con el PNUD y el PNUMA de modo que se pueda presentar a la 91ª reunión el segundo (2018) y tercero (2020) tramos de la etapa I, junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2018 y posteriores.
	PNUMA	2018 y 2020	113.000	Interrupción por la pandemia del COVID-19/situación política o dificultades de seguridad	
Suriname (etapa I)	PNUMA	2020	15.255	Interrupción por la pandemia del COVID-19/falta del informe de verificación	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de no haberse llevado a cabo la verificación

País	Organismo	Tramo	Monto incluidos gastos de apoyo) (\$EUA)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
	ONUDI	2020	9.810	Decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Dependencia Nacional del Ozono	obligatoria de las metas de consumo de HCFC, instar al Gobierno de Suriname a colaborar con el PNUMA a fin de llevar a cabo dicha verificación y con el PNUMA y la ONUDI de modo que se pueda presentar a la 91ª reunión el cuarto tramo (2020) de la etapa I del PGEH junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2020.
República Árabe Siria (etapa I)	PNUMA	2022	467.548	Interrupción por la pandemia del COVID-19/fondos suficientes de los tramos anteriores aprobados	En vista de las demoras debidas a las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19, instar al Gobierno de la República Árabe Siria a trabajar con el PNUMA a fin de que el segundo tramo (2022) de la etapa I del PGEH se pueda presentar a la 91ª reunión.
Tailandia (etapa II)	Banco Mundial	2020	2.264.689	Umbral de desembolso del 20 por ciento	En vista de que la tasa global de desembolso del primer tramo (2018) de la etapa II del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, instar al Gobierno de Tailandia a colaborar con el Banco Mundial a fin de presentar a la 91ª reunión el segundo tramo (2020) de la etapa II junto con un plan de acción revisado que contemple la reasignación del tramo de 2020 y los tramos posteriores, en el entendido de previamente haber desembolsado al menos el 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
Turquía (etapa I)	ONUDI	2022	919.558	Umbral de desembolso del 20 por ciento	En vista de que la tasa global de desembolso del cuarto tramo (2019) de la etapa I del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, instar al Gobierno de Turquía a colaborar con el ONUDI a fin de presentar a la 91ª reunión el quinto tramo (2022) de la etapa I, en el entendido de haber desembolsado previamente al menos el umbral del 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
Turkmenistán (etapa II)	ONUDI	2022	110.745	Interrupción por la pandemia del COVID-19/desembolso inferior al umbral del 20 por ciento	En vista de los retrasos causados por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 y de que la tasa global de desembolso del primer tramo (2020) de la etapa II del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, instar al Gobierno de Turkmenistán a colaborar con el ONUDI a fin de presentar a la 91ª reunión el segundo tramo (2022) de la etapa II, en el entendido de haber desembolsado previamente al menos el umbral del 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
Venezuela (República Bolivariana de) (etapa II)	ONUDI	2019	615.250	Tiempo adicional requerido para abordar las cuestiones identificadas durante el proceso de examen de proyectos	En vista de que se había retirado el segundo tramo (2019) de la etapa II del PGEH presentado a la 90ª reunión, dado que se requería tiempo adicional para abordar las cuestiones identificadas durante el examen de la propuesta, instar al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a trabajar con la ONUDI para volver a presentar el segundo tramo (2019) a la 91ª reunión, con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de la reasignación del tramo de 2019 y los tramos posteriores.
<b>Total</b>			<b>6.721.388</b>		

